

ECONOMÍA

Las comunidades están ganando por la mano al Gobierno que debe tener lista su reforma tributaria en marzo de 2014. Sobre la mesa de los expertos, encargados de elaborar una propuesta sobre los cambios que se deben acometer, está la posibilidad de aumentar la dotación autonómica en el

nuevo modelo de financiación. Pero antes, se debe concretar con qué ingresos va a contar el Estado, sólo después, Hacienda se pondrá manos a la obra para decidir, entre otras cosas, si los gobiernos autonómicos van a disponer de mayor potestad para desarrollar su política fiscal.

Muestran el camino al Gobierno que prepara una reforma con un alto grado de corresponsabilidad tributaria para las autonomías

Las CC AA toman la delantera fiscal

■ Ana Sánchez Arjona

“La decisión de recurrir al objetivo de déficit asimétrico que no conviene a las CCAA que han cumplido con lo pactado y han hecho los deberes, les ha llevado a hacer de la necesidad virtud y anticiparse en la bajada de impuestos.

Ha sido **Madrid**, en esta última semana, la sexta autonomía que reduce la presión fiscalidad pero, que a pesar de ser la última, es la que tiene la tributación más baja. Los presupuestos madrileños para el año que viene estiman un ahorro tributario de 347 millones consecuencia, fundamentalmente, de bajar Transmisiones Patrimoniales.

Este ganar por la mano al Gobierno, que prepara su reforma tributaria para marzo de 2014, se reflejará en los bolsillos de los ciudadanos en pleno año electoral.

Y mientras comunidades autónomas toman la delantera, la secretaria general del Partido Popular, **María Dolores de Cospedal**, defiende que la estrategia impositiva anunciada, en este caso por Ignacio González, va en la misma sintonía que el proyecto tributario del Gobierno **Rajoy**. Afirma Cospedal que el Ejecutivo ya adelantó que los cambios se apoyarán fundamentalmente en una bajada de impuestos. Es más, el Gobierno, está decidido a aumentar la dotación autonómica en el nuevo modelo de financiación que se acometerá tras la reforma.

Y para ello, el orden previsto es el siguiente. La reforma fiscal debe fijar con qué ingresos cuenta el Estado, sólo después, Hacienda se pondrá manos a la obra y elaborará un nuevo modelo de la financiación que debe definir también los ingresos y los gastos autonómicos.

Sobre la mesa en este momento, prevalecen los criterios de quienes apuestan porque esa reforma otorgue más capacidad y más autonomía fiscal a los Ejecutivos regionales.

Mayor capacidad tributaria

Oficialmente, sólo se barajan los principios generales de la reforma, pero en la práctica, esos principios suponen que las comunidades se van a beneficiar de más fondos del Estado Central y van a disponer de una mayor potestad para decidir subidas o bajadas fiscales, es decir, su política fiscal.

Y es que Hacienda quiere cerrar un sistema “equilibrado en el tiempo”, con un “alto componente de autonomía y corresponsabilidad fiscal” además de “grado razonable” de nivelación.

El porcentaje de impuestos cedidos a las comunidades autónomas no ha hecho más que aumentar desde que se iniciaron las revisiones del sistema de financiación autonómica.

Actualmente, los Gobiernos regionales cuentan con la mitad de lo que el Estado central ingresa con el **IRPF** y con el **IVA** y con el 58% de lo que recauda con los Impuestos a la gasolina, alcohol y tabaco. El Ejecutivo estudia abrir el grifo y establecer ese 58% también para el Impuesto sobre la Renta y el



Foto de los consejeros de Hacienda autonómicos junto a los responsables del Ministerio de Hacienda y AA PP.

Impuesto sobre el Valor Añadido.

En estos momentos, el 87,5% del total de los ingresos autonómicos salen de esas tres fuentes de ingresos, según las cifras del ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que se reparten entre la tributación transferida: **Impuesto del Patrimonio, Sucesiones y Donaciones**, Impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales**,... los impues-

Hacienda quiere cerrar un sistema equilibrado en el tiempo, con un alto componente de autonomía y corresponsabilidad fiscal además de un grado razonable de nivelación

tos parcialmente cedidos: **IRPF, IVA e Impuestos Especiales** además de las transferencias que se reparten entre una serie de fondos como el de **Suficiencia, Cooperación y Competitividad** o el Fondo de **Garantía de los Servicios Públicos**.

La fórmula que mayor apoyo tiene por parte de aquellos que deben tomar la decisión final, y parece que en sintonía con lo que estudia tam-

bién el **Comité de Expertos**, es la de realizar cambios y recalculando el denominado “factor de nivelación” (para asegurar que todas las comunidades dispongan de similares servicios básicos) y el tanto por ciento de las asignaciones a la prestación de servicios básicos (educación, sanidad y servicios sociales). Aproximadamente el 75% del gasto autonómico se dedica a esos tres pilares. Revisar ese porcentaje, tal y como parece plantearse el Gobierno, supondría una dotación autonómica mayor, según los expertos.

Corresponsabilidad fiscal

El Gobierno busca que no quede ningún fleco suelto por eso es tan importante para el Gabinete Rajoy no haber decidido a las presiones de los barones autonómicos que le exigían acometer ya los cambios en el actual sistema de financiación. La reforma fiscal que el Ejecutivo ha encargado a un grupo de expertos, que tienen de plazo hasta febrero de 2014 para presentar sus propuestas, tendrá un impacto decisivo en el nuevo modelo de financiación autonómica. Prácticamente todos los sabios de esa comisión parece que apuestan por ceder mayor autonomía fiscal a las comunidades, reforzando aquellas herramientas que premien el esfuerzo fiscal.

Es decir y en la práctica, eso quiere decir que aquellos Ejecutivos autonómicos que desarrollen políticas fiscales ajustadas podrían conseguir un mayor margen de financiación e ingresar un porcentaje más elevado de la recaudación tributaria que apliquen. A día de hoy, una parte sustancial de la subida de impuestos se destina a los fondos de nivelación.

Además y en aras de ser mucho más prácticos, los expertos se muestran partidarios de aumentar la capacidad de recaudación y gestión de la gestión tributaria, tal y como exigen reiteradamente autonomías como **Cataluña**, aunque precisan que “se trata de una cuestión política por lo que es decisión exclusiva del Gobierno”.

Mariano Rajoy quiere tener listo los cambios en el modelo de financiación autonómica en el segundo trimestre de 2014 lo que significa dar largas, hasta entonces, el debate interno que han puesto sobre la mesa algunos presidentes autonómicos como el de la Comunidad de Madrid, **Ignacio González**, que insisten en reclamar un sistema “más justo”.

Los cuatro impuestos sobre los que han actuado las comunidades

■ Madrid anunciaba una rebaja de impuestos que afecta al **IRPF**, al impuesto sobre **Transmisiones Patrimoniales** y al impuesto sobre **Actos Jurídicos Documentados**. Se unía así a Galicia, Cantabria o Extremadura que han apostado también por reducciones fiscales mientras el Ejecutivo central estaría barajando subir el mínimo exento del **IRPF** y aumentar la fiscalidad del consumo.

Rebajas en el IRPF

Mientras **Cristóbal Montoro** insiste en que no le queda otra que mantener la subida del **IRPF** aprobada finales de 2011, cuatro autonomías gobernadas por el Partido Popular, Madrid, Galicia, Extremadura y Cantabria, rebajarán en 2014 el

tramo autonómico del impuesto que lidera la recaudación.

Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP)

Parece que se aleja el fantasma de que la subida del tipo reducido del **IVA** al 10%, que recae sobre la vivienda nueva, provocara alzas también en el impuesto de transmisiones patrimoniales, que grava las casas usadas, tras el recorte de Madrid del 7% al 6% que busca estimular su actividad, según el Ejecutivo madrileño. Otras comunidades, sin embargo, lo han subido o contemplan determinados beneficios fiscales.

Nuevas tasas

Por ejemplo la Generalitat catalana está preparando

PORCENTAJE QUE RECIBEN LAS CC AA DE LOS IMPUESTOS QUE RECAUDA EL ESTADO

	HASTA 2009	ACTUAL
IRPF	33%	50%
IVA	35%	50%
II.EE.	40%	58%
PESO INGRESOS / TOTAL (2009)		87,5%
PESO INGRESOS / TOTAL (2001)		68,3%
PESO INGRESOS / TOTAL (1996)		55,8%
PESO INGRESOS / TOTAL (1992)		41,0%

Fuente: Ministerio de Hacienda y AA. PP.

la creación una serie amplia de nuevas tasas y la subida de otras para aumentar la recaudación en 56 millones.

Entre esas nuevas tasas, baraja cobrar, por ejemplo, al pedir subvenciones culturales, (entre 20 y 220 euros para pagar todos los trámites) o solicitar de nuevo la

tarjeta sanitaria (8 euros).

Céntimo sanitario

Catorce comunidades aplican este polémico impuesto sobre el que ya ha llamado la atención la Comisión Europea. Galicia lo ha subido hasta el máximo permitido, Cantabria lo ha bajado un 50% y Aragón, pese a

que su intención era aplicarlo, ha decidido finalmente no cobrarlo. Otros Gobiernos como el de (Madrid, Castilla y León y Castilla-La Mancha han puesto en marcha algunas exenciones fiscales de este impuesto para no castigar aun más a colectivos como el del transporte.